

CRITERIOS DE BE VEGGIE 2020

1. Alimentación. Alimentación 100% vegetal, es decir productos que no tengan ningún ingrediente de origen animal o derivados, ni se haya utilizado ningún producto de origen animal para su elaboración incluido testaje. Se deberá enviar copia de certificado vigente de cada producto que acredite que el producto es apto para veganos (Por ejemplo el sello V-Label categoría "vegano") o en su defecto la ficha técnica de cada producto y un documento que certifique que no se ha utilizado ningún producto de origen animal para su producción.

2. Cosmética apta personas veganas (certificada como producto ecológico o cosmética natural):

La composición del INCI no puede tener ingredientes de origen animal. Ningún cosmético ni ninguno de sus componentes habrán sido experimentados en animales en ninguna de sus fases ni como producto final.

Cosmética certificada como producto ecológico, al menos por alguno de los organismos oficiales: Sello cruelty free, Ecocert, Natrue, Bio Inspecta, BDIH, Soil Association, Cosmos, Cosmebio, Demeter, etc. Se requiere presentar el documento oficial de certificación de la entidad emisora.

Cosmética natural siempre que la composición del INCI sea la de ingredientes naturales de origen vegetal (aceites esenciales, aceites vegetales, extractos de flores, frutos, raíces, etc.) o mineral (agua, arcilla, sales, etc.). Se requiere presentar la composición INCI.

Quedan prohibidos aquellos cosméticos realizados con:

- Derivados petroquímicos (parafinas, PEGS, siliconas, tensioactivos, aromas de síntesis, etc.)
- No está permitido el uso de ingredientes obtenidos mediante síntesis química pura ni componentes que procedan de organismos modificados genéticamente (OMG).

3. Textiles y complementos. Ropa, calzado y complementos que no tengan ningún componente de origen animal.

4. Hábitat saludable. Se admiten productos adecuados en términos de salud que estén libres de tóxicos y que fomenten el desperdicio cero. La composición de dichos productos no puede tener ingredientes de origen animal. Ningún producto ni ninguno de sus componentes habrán sido testados en animales en ninguna de sus fases ni como producto final. Este apartado se refiere a productos como productos de limpieza y detergente, utensilios para la cocina que faciliten la dieta 100% vegetal, productos zero waste etc.

5. Hostelería y turismo. Establecimientos de hostelería y turismo que ofrecen servicios aptos para personas veganas.

6. Editoriales y publicaciones. Los libros, revistas y periódicos que se expongan deben tratar temas de salud, sostenibilidad, defensa de los derechos de los animales, dieta 100% vegetal y en general, todos los sectores comprendidos en BE VEGGIE 2020.